

Declaración de accesibilidad

AEEL · emprendelanza.com

Fecha de publicación: 30/09/2026

Última revisión: 30 de septiembre de 2026

Norma de referencia: UNE-EN 301 549:2022 (WCAG 2.1, nivel AA)

Verificación automática: 55 de 55 páginas sin incidencias (WCAG 2.2 A y AA)

Situación de cumplimiento: Conforme

La Asociación de Empresarios y Emprendedores de Lanzarote (AEEL) se ha comprometido a hacer accesible su sitio web, tomando como referencia el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, que transpone la Directiva (UE) 2016/2102.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web emprendelanza.com.

Situación de cumplimiento

Este sitio web es plenamente conforme con el RD 1112/2018 y con la norma UNE-EN 301 549:2022.

Contenido no accesible

No se ha detectado contenido propio no accesible. Se indica a continuación el contenido que no entra en el ámbito de la legislación aplicable.

a) Falta de conformidad con el RD 1112/2018

No se han detectado faltas de conformidad. De los 33 documentos PDF propios enlazados desde las páginas publicadas, 25 están etiquetados, entre ellos 8 versiones accesibles. Los 8 restantes son documentos oficiales que no pueden modificarse (7 resoluciones de concesión de subvenciones dictadas por la Administración y la declaración de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, firmada electrónicamente) y se mantienen en su formato original. Junto a cada uno se ofrece su versión accesible etiquetada (transcripción).

Si necesita algún documento en otro formato accesible, solicítelo por los medios indicados en el apartado «Observaciones y datos de contacto» y se lo facilitaremos.

b) Carga desproporcionada

No aplica.

c) Contenido que no entra en el ámbito de la legislación aplicable

- Contenidos de terceros que no están financiados, desarrollados ni controlados por AEEL: los mapas de Google Maps, los vídeos de YouTube incrustados y el servicio de chat «¡Contacta con nosotros!», cuyo botón no alcanza el contraste mínimo de color.
- Documentos alojados en sitios web de terceros a los que se enlaza, como el Boletín Oficial del Estado.

Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración fue preparada el 30 de septiembre de 2026.

El método empleado para preparar la declaración ha sido una autoevaluación llevada a cabo por la propia entidad, que ha consistido en:

- Verificación automática de todas las páginas publicadas (55 direcciones, incluidas esta declaración y la página de resultados del buscador) con la herramienta axe-core frente a los criterios de las WCAG 2.2 de niveles A y AA.
- Revisión manual de la navegación con teclado (orden de tabulación, foco visible, enlace para saltar al contenido, menú principal, submenús y menú para móviles), de la adaptación a pantallas de 320 píxeles de ancho sin desplazamiento horizontal, del contraste de textos y botones, de los textos alternativos de las imágenes, de los títulos de los contenidos incrustados, de las etiquetas de los formularios y del idioma de las páginas.

- Revisión de los documentos PDF propios enlazados desde las páginas publicadas: presencia de texto real, etiquetado, idioma y título del documento, estructura de títulos y tablas con encabezados, y orden de lectura.

Última revisión de la declaración: 30 de septiembre de 2026. La revisión se repetirá con periodicidad anual; la próxima está prevista para septiembre de 2027.

Observaciones y datos de contacto

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a del RD 1112/2018), como por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web.
- Transmitir otras dificultades de acceso al contenido.
- Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web.

Puede dirigirse a AEEL por los siguientes medios:

- Correo electrónico: info@emprendelanza.com
- Teléfono: [928 813 011](tel:928813011)
- El [formulario de contacto](#) o el [Buzón de Sugerencias](#) de esta web.

También puede solicitar información que no sea accesible o presentar una queja sobre el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad. Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por la dirección de la entidad, que responderá en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Procedimiento de aplicación

Si, una vez realizada una solicitud de información accesible o una queja, la respuesta no ha sido satisfactoria, puede presentar una reclamación por los mismos medios indicados en el apartado anterior. Asimismo, puede dirigirse a la Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS), órgano de la Administración General del Estado encargado de promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Contenido opcional

Herramientas de accesibilidad

En el lateral derecho de todas las páginas encontrará el botón «Herramientas de accesibilidad», que permite aumentar o disminuir el tamaño del texto, aplicar escala de grises, alto contraste, contraste negativo o fondo claro, subrayar los enlaces y usar una fuente más legible. Al comienzo de cada página hay además un enlace para saltar directamente al contenido principal.

Tecnologías utilizadas

La accesibilidad de este sitio web se apoya en HTML5, CSS, JavaScript y WAI-ARIA. Está diseñado para funcionar con las versiones actuales de los navegadores más utilizados y se adapta a cualquier tamaño de pantalla.

Plan de mejora

Los nuevos documentos PDF se publicarán ya etiquetados. Cuando se trate de documentos oficiales de terceros que no puedan modificarse, se acompañarán de una versión accesible. Cada nueva revisión actualizará esta declaración.